



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República d

Radicado: I 2020020005053

Fecha: 2020/02/05 9:10 AM

Tpo: OFICIO

CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO



Medellín, 5 de Febrero de 2020

Doctor

CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO

Gerente de auditoria interna Gobernación de Antioquia

C.A.D. oficina 609

Asunto: Informe de actividades del asesor frente al combate de la minería ilegal

Apreciado doctor, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente escrito, me permito entregar información de la gestión y las funciones desempeñadas en el cargo de asesor de la secretaria de minas durante el periodo comprendido a partir del 23 de julio 2019 a la fecha.

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

KIRCHER RIVERA VALERO

B. CARGO

ASESOR DE DESPACHO SECRETARIA DE MINAS

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

SECRETARIA DE MINAS

D. CIUDAD Y FECHA

05 de Febrero de 2020

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

20-06-2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO **X** RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

30-01-2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asistir y asesorar al organismo en acciones para el control de la minería, propendiendo por la articulación de la oferta institucional con las autoridades administrativas, judiciales y la fuerza pública en sus diferentes estamentos, con el fin de contribuir al cumplimiento de los requisitos legales de la actividad minera.

Secretaría de minas de Antioquia

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: (3208349105)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Actividades operativas y de coordinación entre Secretaría de Gobierno, Secretaría de Minas y demás entidades gubernamentales y de Fuerza Pública.

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar acompañamiento a las administraciones municipales, para ejercer control de las labores mineras sin el lleno de los requisitos legales, con el fin de articular y coordinar la oferta institucional de las diferentes entidades con competencia en materia minera.
2. Apoyar la operatividad de las diferentes acciones tendientes al control de la extracción ilícita de minerales en el Departamento de Antioquia.
3. Hacer seguimiento a la actividad minera en el Departamento, de manera articulada con las Corporaciones Autónomas Regionales y los municipios en donde se realice esta actividad, con el fin de mitigar los riesgos relativos al uso de explosivos, condiciones ambientales, prevención de desastres, explotación ilícita de minerales y seguridad industrial.
4. Asesorar sobre acciones preventivas para el manejo, disposición, producción, almacenamiento, transporte, traslado, comercialización o procesamiento de insumos químicos que puedan ser utilizados en la explotación ilícita de minerales.
5. Coordinar con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas las acciones necesarias para lograr el correcto funcionamiento de la central de monitoreo de maquinaria pesada presente en el territorio del Departamento de Antioquia destinada a actividades mineras.
6. Asesorar en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales para analizar la viabilidad de los mismos.
7. Resolver las consultas emitiendo conceptos y aportando elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios del organismo.
8. Realizar estudios relacionados con la misión Institucional, los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados, para justificar las necesidades de la Entidad.
9. Participar en la representación del organismo o entidad, asistiendo a reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado, con el fin de promover las políticas establecidas en la Gobernación.
10. Contribuir al resguardo y protección de la información de la entidad, a través de la aplicación integral de la Política de Seguridad de la Información y demás lineamientos establecidos para su conservación, disponibilidad e integridad.
11. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.

Secretaría de minas de Antioquia

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: (3208349105)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

1. COORDINACIÓN ENTIDADES TRABAJO INSTITUCIONAL Y PLANEAMIENTO

Desde 23 de julio del año 2019 se asiste al consejo de seguridad en acompañamiento al secretario de minas de Antioquia. Se da inicio a reuniones de socialización con participación de los diferentes entes involucrados en el aporte frente a minería ilegal en Antioquia como Agencia Nacional Minería: Temas de delegación, salvamento minero, amparos administrativos, cambio de permisos de explotación, entre otros.

Contacto directo con CORANTIOQUIA para tratar temas de apoyo en operaciones para todo el departamento. El tema principal realizar judicialización a maquinaria sobre el río Medellín y coordinar la verificación de coordenadas en conjunto con la fuerza pública.

Las empresas privadas. principalmente para temas de minería ilegal, amparos administrativos y denuncias. Se coordinan contactos para operaciones contra la extracción ilícita en la subregión del Bajo Cauca, articulados con la Fuerza de Tarea Conjunta AQUILES.

Batallón de Ingenieros Militares N° 4 "General Pedro Nel Ospina" para coordinar el cierre de bocaminas y continuar con el convenio tripartito número 4600007605 de 2017.

Se crea línea de comunicación y mesa de trabajo con el Ejército nacional la Séptima División del Ejército, en la cual se fortalece el canal de comunicación para coordinar acciones conjuntas y futuras operaciones. Se solicita por parte de la Secretaría de Minas la entrega de información de resultados de una forma periódica para consolidar la información y presentarla en los Consejos de Seguridad cuando corresponda. Se obtienen los contactos de las diferentes brigadas de Antioquia Br-17, Br-4, Br-14, Brigada contra la minería.

Se realiza la Coordinación con Telemática del departamento de Policía Antioquia, con la finalidad de controlar el funcionamiento de los visores para ubicar la maquinaria amarilla en el territorio departamental.

Coordinación con la secretaria de gobierno de Antioquia para tratar temas de articulación entre secretarías y acompañamiento de la fuerza pública policía con entes judiciales y corantioquia en actividades de orden público, operacionales.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

coordinación con secretaria de gobierno con las siguientes directrices 1) La conformación de un único grupo de planeamiento, denominado PMU permanente con un miembro por institución (UNIMIL, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Secretaría de Minas, Secretaría de Gobierno y miembros de inteligencia); 2) Elaborar un plan de trabajo por competencias; 3) Categorizar la actividades mineras sin el lleno de requisitos legales según su complejidad (Tipo I, II y III); 4) Establecer plan de acción por municipio; 5) Definir protocolos por tipos de minería: Socavón y Aluvión; 6) Definir áreas libres de minería sin el lleno de requisitos legales; 7) Unificar información de coordenadas suministradas por la Fuerza Pública.

Incluir a la autoridad ambiental Parques Nacionales Naturales con CORANTIOQUIA, para programar intervención contra la explotación ilícita de yacimiento minero al interior de los parques y reservas naturales,

Se incluye a la Sociedad de Activos Estratégico (SAE) con el propósito de predios que se encuentra en custodia de la mencionada Sociedad y se encuentra con explotadores ilegales, y definir la ruta a seguir en una intervención coordinada e interagencial.

Como vital un PMU de la subregión del Bajo Cauca, bajo el liderazgo de la Secretaria de Gobierno y secretaria de minas en asistencia de la Fuerza Pública, Fiscalía, Autoridad ambiental, Procuraduría y autoridades locales de los diferentes municipios. Para plantear compromisos según competencias y se recalca la necesidad de un trabajo articulado, ya que esta es la más afectada en Antioquia.

2. OPERACIONAL E INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL

Los resultados que se enuncian a continuación corresponden a la coordinación realizada dentro de las funciones del cargo y son suministrados a esta dependencia por la Policía Nacional – UNIMIL y Ejército Nacional:

Fecha 27/07/2019

RESULTADOS en zona rural del corregimiento de Piamonte, sobre el cauce del río cauca, municipio de Cáceres, policía nacional UNIMIL, en el marco del desarrollo de la Operación Aquiles del Bajo Cauca Antioqueño, realizó intervención en coordinación con el batallón de del ejército # y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina #17, se logran los siguientes resultados Así:

08 personas capturadas por violación al artículo 338 del Código Penal Colombiano, numero de SPOA 051546000268201980018

Caso dejado a disposición de la fiscalía 59 local de Cauca - Antioquia

Secretaria de minas de Antioquia

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: (3208349105)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

16 minas intervenidas

* Destrucción de 08 dragas

* Incautación de 26 Motobombas

Fecha 25/07/2019

RESULTADOS en la vereda Los Asientos del municipio de Buriticá unidades de policía UNIMIL en el marco de la Operación Creta en coordinación con funcionarios de Continental Gold logran obtener mediante hallazgo los siguientes elementos explosivos:

10 Kg de explosivo Anfo

44 Barras de Indugel

300 Mts de Mecha de Seguridad

el caso fue dejado a disposición de la Fiscalía 152 local del municipio de Buriticá

Fecha 26/07/2019

RESULTADOS, en el Corregimiento los Arados, del municipio de Buriticá personal de la policía UNIMIL en conjunto con Personal del ejército y dentro de la Operación Creta, logrando la captura de (02) personas, por el delito Fabricación, tráfico y porte de armas como municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos,

CAPTURADOS

Rohely Antonio Holguin Agudelo, y Luis Adrian Correa Callejas

Elementos Incautados:

- (05) Kilogramos De Explosivo Tipo ANFO
- (02) Motores Generadores De Aire (Búfalo)
- (01) Motor Tipo Taladro

Fecha 24/07/2019

RESULTADOS, en el Pinguro municipio de Buriticá la policía UNIMIL en el marco de la Operación Creta V mediante labores de registro a vehículos logra la incautación de los siguientes elementos:

02 taladros marca walt

01 empaadura para taladro

24/07/2019

RESULTADOS en zona rural del municipio de Zaragoza, sector conocido como Jobo, la policía UNIMIL, en operación Aquiles se logran los siguientes resultados así:

Intervención de 05 minas

- Incautación de 3.500 galones de Gasolina
- Incautación de 06 Motobombas

Fecha 23/07/2019

Secretaría de minas de Antioquia

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: (3208349105)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESULTADO personal de la policía UNIMIL en coordinación con Ejército Nacional logra la incautación de los siguientes elementos:

14 Bultos de presunto material aurífero con un peso aproximado de 50 Kg c/u.

Fecha 19/07/2019

RESULTADO personal de la policía UNIMIL en coordinación con Ejército se logró la intervención de 05 minas y se incautó 01 motor diésel

De aquí en adelante se adelantaba una operación mensual. los demás resultados en caso de ser necesarios serán requeridos a las fuerzas militares y de policía.

3. CONTROL MAQUINARIA AMARILLA Y DRAGAS

Por parte de la secretaria de minas se han tomado las acciones pertinentes para el control de la maquinaria amarilla se ha realizado un seguimiento para poder controlar movimiento de la misma y su utilización Así:

ubicación de la maquinaria amarilla intervenida en operativos e inmovilizada y puesta a disposición de las autoridades municipales e inspectores de policía de los municipios.

Con el apoyo de la secretaria de gobierno se tiene en la policía departamental unos visores para realizar control a la maquinaria amarilla que se encuentran registradas a titular minero con los siguientes objetivos así:

- Control y vigilancia
- Seguimiento ubicación y monitoreo
- Control al titular minero
- Verificar Documentos; enmarcados en la Resolución 2086 del 2014 Policía y 00001068 del 2015 Ministerio de transporte y Decreto Departamental No. 2018070002989 del 08-10-2018.
- La maquinaria incautada se deja a disposición de la autoridad municipal competente de la jurisdicción.
- Las inspecciones de policías son las competentes para dar trámite administrativo a los comparendos impuestos durante la incautación.

NOTA: cabe recordar que en este momento está en proceso de actualización de base de datos con titular minero y dirección de fiscalización minera y finalmente el visor con policía.

Desde la creación de esta oficina asesora se han venido fortaleciendo los canales de comunicación entre la Secretaría de Minas, Secretaría de Gobierno y entre los diferentes componentes de fuerza pública.

4. CONTROL DE EXPLOSIVOS

Para el control de explosivos se mantiene una mesa de trabajo permanente con los siguientes miembros así:

- Secretaria de minas
- Seccionales de INDUMIL de la Br-14, Br- 4 y Br -17

Secretaria de minas de Antioquia

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: (3208349105)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Fiscalía general dirección de delitos ambientales.
- Policía Nacional (SIJIN DEANT y UNIMIL).

Se expide la circular a titulares mineros con preceptos fundamentales.

- Las competencias de las dos entidades quedan claras DCCA y secretaria de minas.
- Se efectúa la reunión mensual de seguimiento y control.
- Se programan las revistas esporádicas a título minero junto con las entidades UNIMIL, la secretaria de minas y el DCCA.
- Se tiene línea directa con la secretaria de minas para que Indumil verifique los certificados dudosos y documentos allegados a DCCA.
- Se solicita al titular minero el cronograma de voladuras y que este de acuerdo al PTO para realizar visitas.

5. INFORME DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

La labor que se realiza es Ejecutar los amparos administrativos cuya decisión ya se encuentra en firme notificada y ejecutoriada por ley y se realiza la gestión con secretaria de gobierno y fuerzas militares,

En la actualidad se han ejecutoriado 36 amparos s y se han realizado 27 reuniones PMU con operaciones ejecutadas entre fuerzas armadas y policía nacional

6. CALIDAD Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Se hace el seguimiento a los procesos de calidad de la secretaria de minas en la actualidad se realizaron los procesos de fiscalización y titulación tales procesos están para la aprobación y ser registrados en el sistema de solución de la gobernación, quedando pendiente los de fomento minero en cuanto a su formulación y demás trámites y finalmente registrados en el sistema de gestión de calidad de la gobernación.

7. PROPUESTAS

Se requiere unificación de esfuerzos de toda la institucionalidad (Armada, Ejército, Policía, Fuerza Aérea y demás autoridades administrativas) para lograr este propósito, se necesita una efectiva comunicación y articulación de la oferta institucional, para lo cual se considera acercamientos y activación de mesas de trabajo por regiones.

Presentar a quien corresponda, la modificación del Decreto 2235 de 2012, mediante el cual se faculta a la Policía Nacional para intervenir la maquinaria amarilla en el artículo 2. Lo que se pretende es ampliar las facultades para que la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, con apoyo de las Fuerzas Militares puedan destruir la maquinaria amarilla y sus partes.

ACOMPañAR, APOYAR y ASESORAR, todos los entes territoriales tanto locales y departamentales, facilitando la unificación de esfuerzos entre fuerza pública (FF.MM, Policía, Armada, Fuerza Aérea, organismos legales y de control) y autoridades

Secretaría de minas de Antioquia

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: (3208349105)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

administrativas. Articular tanto la empresa privada como los entes del estado y todos los actores encaminados a un esfuerzo mancomunado a atacar la extracción ilícita de minerales en el departamento de Antioquia y protección del medio ambiente.

RECOMENDACION como recomendación se debe seguir con la lucha contra la minería ilegal es de importancia para la gobernación seguir con las directrices que se implementaron 6 meses atrás y las medidas de coordinación con las entidades del estado

8. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

No se manejaron recursos de ninguna índole que el cargo es de asesor.

A. Recursos Financieros: NO SE MANEJARON RECURSOS

B. Bienes Muebles e Inmuebles. SE ENTREGÓ A LA DEPENDENCIA Y SE TIENE EL PAZ Y SALVO

PLANTA DE PERSONAL:

No se manejó planta de personal puesto que el cargo es de asesor.

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No se tuvieron programas de estudios ni proyectos

OBRAS PÚBLICAS

No SE EJECUTARON OBRAS PÚBLICAS EN ESOS 6 MESES:

CONTRATACIÓN:

REGLAMENTOS Y MANUALES: NO SE CONTRATÓ NI ESTABA DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

CONCEPTO GENERAL:

Como concepto General está en el informe resumido de la gestión donde se describen las acciones de coordinación como asesor en temas de minería ilegal en el departamento de Antioquia como control de maquinaria, explosivos, reuniones de coordinación con las autoridades mi recomendación es que este trabajo no se pierda y continuar trabajando en contra de la minería ilegal.

Cordialmente

KIRCHER RIVERA VALERO

Asesor de Despacho Secretaría de Minas

Secretaría de minas de Antioquia

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: (3208349105)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica